

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 23/06/2026 1 de 13

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño
Acta N° 04
Sesión ordinaria presencial - Virtual

FECHA: 23 de junio de 2026

HORA: 5:00 pm – 7:00 pm

LUGAR: Casa cultural Tatati - meet.google.com/tzo-cwqh-yju

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Antonio Nariño	Michael Andrés Zambrano Moreno
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Antonio Nariño	Vivian Lucia Castañeda Ramos
Representante Mujeres	CLACP Antonio Nariño	Luz Marina Quiroga Tavera
Representante Discapacidad	CLACP Antonio Nariño	Viviana Paola Morales Castellanos
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Antonio Nariño	Lorena María Cruz Coral
Representante Artesanos	CLACP Antonio Nariño	Graciela Amparo Morales Rodríguez
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP Antonio Nariño	Yury Paola Ricaurte Murillo
Representante Gestores Culturales	CLACP Antonio Nariño	Flor Alba Carrillo Martinez
Representante Gestores Culturales	CLACP Antonio Nariño	Carlos Andrés Cardozo Alape
Representante Hip-Hop	CLACP Antonio Nariño	Nelson Eduardo Agudelo Garavito
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Laura Ximena Aponte

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Antonio Nariño	Genesareth Valdés Pancha

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 23/06/2026 2 de 13

Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Antonio Nariño	Jorge Alberto Barreto Moreno
Representante Cultura Festiva	CLACP Antonio Nariño	Roberson Ostia Serna

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Arte Dramático	CLACP Antonio Nariño	Henry Alberto Rincón Alarcón
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Julián Rodríguez
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Administración	Alejandra León

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Junta Administradora Local (JAL)	Michael Medrano
Alcaldía local Antonio Nariño	Laura Valentina Medina Leal
Alcaldía local Antonio Nariño	Richard Romo
Alcaldía local Antonio Nariño	María Fernanda barajas

No de Consejeros Activos 17
No de Consejeros Asistentes 11
No de Consejeros Ausentes 03
No de consejeros Ausentes con justificación 03
No de Invitados a la sesión 04

Porcentaje % de Asistencia 65%

I.ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida, llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura de puntos importantes y seguimiento a compromisos acta anterior
3. APA 2026
4. Aplicación Artículo 154 por inasistencias
5. Avances de festival Antonio Nariño
6. Varios
7. Cierre de la sesión y despedida

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 23/06/2026 3 de 13

II.DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida, llamado a lista y verificación del quórum

La Secretaría Técnica dio apertura a la continuación de la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, verificando la asistencia de los consejeros y consejeras e informando la existencia de quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la jornada.

Teniendo en cuenta la ausencia del presidente del Consejo, Henry Alberto Rincón Alarcón, la Secretaría Técnica puso a consideración de los asistentes que la conducción de la sesión fuera asumida por la consejera Paola Ricaurte Murillo, propuesta que fue aprobada por unanimidad por los consejeros presentes.

Seguidamente se dio lectura al orden del día inicialmente propuesto:

1. Bienvenida, llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura de puntos importantes y seguimiento a compromisos del acta anterior.
3. Agenda Participativa Anual – APA 2026.
4. Aplicación del artículo 154 por inasistencias.
5. Avances de la estrategia cultural para Antonio Nariño.
6. Varios.
7. Cierre de la sesión.
- 8.

Posteriormente, y por solicitud de la Alcaldía Local, el orden del día fue puesto nuevamente a consideración de los integrantes del Consejo, proponiéndose modificar el desarrollo de la agenda para abordar de manera prioritaria el punto relacionado con los avances de la estrategia cultural para la localidad, teniendo en cuenta la presencia de los funcionarios responsables de realizar la socialización.

La modificación del orden del día fue aprobada por los asistentes, acordándose desarrollar inicialmente dicho punto y posteriormente continuar con los demás temas programados.

2. Lectura de puntos importantes y seguimiento a compromisos del acta anterior

La Secretaría Técnica presentó el resumen ejecutivo correspondiente a la sesión ordinaria del 24 de abril de 2026, recordando los principales acuerdos adoptados por el Consejo.

Se recordó que durante dicha sesión se verificó el quórum, se aprobó el acta anterior, se socializó la aplicación del artículo 154 del Decreto Distrital 649 de 2025 relacionado con las causales de pérdida de calidad de consejero, se revisó el estado del Festival Cultural de Antonio Nariño, las certificaciones para convocatorias culturales, las vacantes existentes dentro del Consejo y el inicio de la construcción de la Agenda Participativa Anual – APA 2026.

Así mismo se reiteraron los compromisos pendientes:

- Revisar la disponibilidad de recursos para apoyar actividades culturales durante la vigencia 2026.
- Informar al Consejo el resultado de dicha revisión.
- Programar una mesa de trabajo con la Administración Local.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 23/06/2026 4 de 13

- Consultar los lineamientos para la expedición de certificaciones.
- Hacer seguimiento a las recargas de TransMilenio para consejeros.
- Continuar acompañando la formulación de actividades de la Agenda Participativa Anual.

No se presentaron observaciones frente al resumen socializado.

3. Avances de la estrategia cultural para Antonio Nariño

La Alcaldía Local presentó la propuesta de ejecución de una estrategia cultural financiada mediante recursos gestionados para la vigencia 2026.

Durante la presentación se informó que inicialmente la Administración Local había proyectado destinar entre ocho y diez millones de pesos para esta iniciativa; sin embargo, gracias a las gestiones adelantadas fue posible consolidar una bolsa aproximada de **\$40.000.000**, recursos que serán ejecutados mediante un contrato de prestación de servicios que actualmente se encuentra en ejecución.

Se explicó que, debido a la modalidad contractual bajo la cual serán ejecutados estos recursos, el presupuesto estará sujeto a descuentos tributarios y administrativos cercanos al **24 %**, correspondientes al Impuesto al Valor Agregado (IVA), retenciones tributarias y demás costos asociados al proceso contractual, razón por la cual el valor efectivo disponible para la ejecución será inferior al monto inicialmente asignado.

Igualmente se aclaró que los recursos no podrán entregarse bajo la figura de premios o estímulos económicos, sino mediante contratación de servicios artísticos, de conformidad con las condiciones del contrato vigente.

Durante la socialización la Administración Local manifestó que la estrategia propuesta **no corresponde técnicamente a un festival**, teniendo en cuenta el alcance de los recursos disponibles y el objeto contractual existente. En consecuencia, se propuso revisar la denominación del proyecto y construir conjuntamente un nombre que refleje de manera adecuada sus objetivos y características.

Los consejeros coincidieron en la importancia de recuperar el **Festival Cultural de Antonio Nariño** como un proceso de mayor alcance para la localidad, razón por la cual se propuso que para la siguiente vigencia se formule una iniciativa dentro del ejercicio de **Presupuestos Participativos**, con el propósito de gestionar recursos suficientes que permitan realizar un festival cultural de carácter local, articulado con los procesos artísticos, comunitarios y patrimoniales del territorio.

Posteriormente se presentaron los aspectos generales de la propuesta de ejecución, entre ellos:

- Selección de ocho dinamizadores, uno por cada línea artística.
- Construcción de criterios de participación por cada sector representado.
- Elaboración de piezas comunicativas y estrategia de difusión con apoyo de la Alcaldía Local.
- Definición de mecanismos para la recepción de postulaciones.
- Conformación de jurados con participación del Consejo, la Secretaría Distrital de Cultura y la Alcaldía Local.
- Presentación pública de los artistas seleccionados como requisito para efectuar el reconocimiento económico mediante contratación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 23/06/2026 5 de 13

Durante la discusión, los consejeros realizaron observaciones relacionadas con la necesidad de privilegiar espacios públicos para el desarrollo de las presentaciones artísticas, fortalecer la visibilidad de los procesos culturales de la localidad y garantizar que los criterios de selección respondan a las particularidades de cada sector artístico representado.

La Administración Local manifestó que las observaciones presentadas serían tenidas en cuenta en la estructuración definitiva de la estrategia y reiteró su disposición para continuar construyendo el proceso de manera concertada con el Consejo.

4. Agenda Participativa Anual – APA 2026

La Secretaría Técnica presentó a los integrantes del Consejo la propuesta preliminar de la Agenda Participativa Anual (APA) para la vigencia 2026, construida con base en las funciones del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y las necesidades identificadas en el territorio.

Durante la socialización se dio lectura a las actividades propuestas para la vigencia, entre ellas:

- Fortalecer la articulación con la Red Intersectorial de Gestión Cultural y demás instancias de participación local.
- Promover la participación de artistas, gestores, organizaciones culturales y comunidad en los procesos culturales de la localidad mediante jornadas de socialización y convocatoria.
- Actualizar y fortalecer el directorio de agentes e infraestructuras culturales de Antonio Nariño.
- Fortalecer la difusión de la información cultural, las convocatorias y las acciones desarrolladas por el CLACP mediante una estrategia permanente de comunicaciones.
- Acompañar procesos estratégicos de la localidad, como Barrios Vivos, Teatro Villa Mayor y demás iniciativas culturales territoriales.
- Presentar informes periódicos de representación y gestión por parte de los delegados del Consejo ante las diferentes instancias de participación.

Así mismo, la Secretaría Técnica informó que para la implementación de la Agenda Participativa Anual 2026 el Consejo contará con un apoyo económico por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000), recursos destinados a respaldar las acciones contempladas en el plan de trabajo del Consejo, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Los consejeros y consejeras manifestaron la importancia de revisar cada una de las actividades propuestas, con el fin de ajustar el cronograma de ejecución, definir las fechas de desarrollo y priorizar las acciones de mayor impacto para la localidad.

Como compromiso, los integrantes del Consejo acordaron revisar la propuesta de la Agenda Participativa Anual, presentar observaciones y proponer las fechas para la ejecución de cada actividad, con el propósito de consolidar y aprobar la versión definitiva de la APA 2026 en una próxima sesión.

5. Aplicación del artículo 154 por inasistencias

La Secretaría Técnica recordó a los integrantes del Consejo el alcance del artículo 154 del Decreto Distrital 649 de 2025, mediante el cual se establecen las causales para la pérdida de calidad de consejero, entre ellas las relacionadas con las inasistencias injustificadas y el incumplimiento de las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 23/06/2026 6 de 13

obligaciones propias de los integrantes de las instancias de participación.

En este contexto, se socializó el caso de la consejera **Genesareth Valdés Pancha**, informando que, conforme al procedimiento establecido en el Decreto Distrital 649 de 2025 y el Reglamento Interno del Consejo, se dio inicio a las actuaciones correspondientes por las inasistencias registradas.

La Secretaría Técnica informó que se emitió comunicación oficial a través del **correo electrónico** registrado por la consejera, mediante la cual se solicitó la presentación de las justificaciones y soportes correspondientes a las inasistencias, garantizando el debido proceso, el derecho de defensa y la oportunidad de presentar las explicaciones que considere pertinentes.

Finalmente, se informó a los integrantes del Consejo que, una vez cumplidos los términos establecidos para la recepción y análisis de las justificaciones, el caso será presentado en la próxima sesión para que el Consejo conozca el resultado del procedimiento y, de considerarlo procedente, someta a votación la aplicación del artículo 154 del Decreto Distrital 649 de 2025 respecto de la pérdida de calidad de consejera.

6. Varios

Elección de la Presidencia del Consejo

La Secretaría Técnica abrió el espacio para socializar el proceso de postulación y elección de la Presidencia del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, recordando la importancia de promover la alternancia en el ejercicio de este rol, con el fin de fortalecer la participación y el liderazgo de los diferentes consejeros.

Durante la conversación se reconoció la gestión adelantada por el actual presidente, Henry Alberto Rincón Alarcón, quien ha ejercido esta responsabilidad durante los últimos años. Así mismo, se indicó que el consejero había manifestado previamente su interés en dar paso a un nuevo liderazgo dentro de la instancia.

En el espacio se evidenció la disposición del consejero Michael Andrés Zambrano Moreno para considerar su postulación a la Presidencia del Consejo. Los asistentes resaltaron que el ejercicio de la presidencia constituye una oportunidad de aprendizaje y que quien asuma esta responsabilidad contará con el acompañamiento y respaldo de los demás integrantes del CLACP.

Finalmente, se acordó dejar abierta la postulación hasta la siguiente sesión ordinaria, con el propósito de que los consejeros interesados puedan manifestar su intención de participar en el proceso y que la elección del nuevo presidente se desarrolle como primer punto del orden del día, garantizando la participación del actual presidente y de los consejeros activos en la votación correspondiente.

Articulación con Distritos Creativos y eventos distritales

La consejera **Viviana Paola Morales Castellanos** manifestó la importancia de fortalecer la articulación del Consejo con las estrategias distritales de circulación artística y cultural, solicitando acompañamiento por parte de la Secretaría Técnica para conocer los mecanismos de participación en escenarios como **Distritos Creativos**, el **Festival de Verano**, las comparsas y demás

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 23/06/2026 7 de 13

convocatorias distritales.

Indicó que la localidad cuenta con artistas, agrupaciones y organizaciones con trayectoria que podrían participar en estos procesos, razón por la cual solicitó gestionar una asesoría que permita conocer las rutas de acceso, requisitos y oportunidades de participación para los agentes culturales de Antonio Nariño.

La Secretaría Técnica acogió la solicitud y manifestó que realizará las gestiones necesarias para brindar la información correspondiente y facilitar espacios de articulación con las áreas responsables de estos programas.

Propuesta de corredor cultural en el barrio Restrepo

En desarrollo de la sesión también se socializó una iniciativa que viene siendo analizada por la Alcaldía Local para la creación de un **corredor cultural en el barrio Restrepo**, proyectado sobre la **carrera 19 entre las calles 13 Sur y 14 Sur**. La propuesta contempla la activación cultural del espacio público mediante actividades artísticas y culturales, favoreciendo la integración entre la comunidad, los artistas locales y el comercio del sector.

En este contexto, la Secretaría Técnica resaltó la importancia de avanzar en la actualización del **directorío de artistas, gestores, organizaciones e infraestructuras culturales de la localidad**, señalando que esta herramienta facilitará la articulación entre los agentes culturales y los establecimientos comerciales del sector, permitiendo promover procesos de circulación artística, contratación de talento local y fortalecimiento de la economía cultural de Antonio Nariño

Los consejeros manifestaron su disposición para aportar la información correspondiente a cada uno de los sectores representados, con el propósito de consolidar un directorio actualizado que contribuya al desarrollo de esta y otras estrategias de fortalecimiento cultural de la localidad.

7. Cierre de la sesión y despedida

Una vez agotados los puntos establecidos en el orden del día y culminada la discusión de los temas pendientes de la sesión iniciada el día **19 de junio de 2026**, la Secretaría Técnica agradeció la asistencia, el compromiso y la participación activa de los consejeros y consejeras durante ambas jornadas de trabajo, resaltando los aportes realizados para el fortalecimiento de los procesos de participación cultural en la localidad.

Así mismo, destacó la disposición de los integrantes del Consejo para avanzar en la formulación del Plan de Acción Anual (APA) 2026, el seguimiento a los procesos propios de la instancia y la construcción colectiva de las acciones relacionadas con el Festival Antonio Nariño y demás iniciativas de interés para el sector cultural.

Finalmente, se reiteró la importancia de continuar fortaleciendo la comunicación entre la Secretaría Técnica y los consejeros, así como de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos durante la sesión, con el propósito de consolidar una gestión participativa, articulada y orientada al fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en la localidad de Antonio Nariño.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 23/06/2026 8 de 13

Siendo las **7:00 p.m.** del día **23 de junio de 2026**, la Secretaría Técnica dio por finalizada la sesión ordinaria, dejando constancia de que con esta jornada se concluyó el desarrollo del orden del día correspondiente a la sesión iniciada el **19 de junio de 2026**.

Porcentaje de cumplimiento del orden del día: 100 %.

III. CONVOCATORIA

Se citara a la próxima sesión a través de correo electrónico.

IV. IDENTIFICACION DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

(La Secretaria Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 23/06/2026 9 de 13

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Ajustar el nombre del Festival Antonio Nariño por una denominación más corta, llamativa y de fácil recordación, invitando a los consejeros a presentar propuestas para su posterior definición	Consejeros del CLACP	Sí
4	Aprobar la propuesta inicial del Plan de Acción Anual (APA) 2026 como documento base, incorporando las observaciones y ajustes presentados por los consejeros antes de su adopción definitiva.	Secretaría Técnica	Sí
5	Remitir comunicación formal a la consejera Genesareth Valdés Pancha, otorgándole la oportunidad de presentar las justificaciones correspondientes frente a sus inasistencias antes de iniciar el procedimiento contemplado en el artículo 154 del Decreto Distrital 649 de 2025.	Secretaría Técnica y Consejeros	Sí
3	Fortalecer la participación de artistas, gestores culturales y organizaciones de la localidad en la programación del Festival Antonio Nariño, promoviendo una convocatoria amplia y transparente.	Consejeros del CLACP	Sí

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Consolidar y socializar la versión definitiva del Plan de Acción Anual (APA) 2026 incorporando los aportes realizados por los consejeros.	Secretaría Técnica
2. Presentar propuestas para la definición del nombre oficial del Festival Antonio Nariño y remitirlas a la Secretaría Técnica para su consolidación.	Consejeros del CLACP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 23/06/2026 10 de 13

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
3. Continuar la articulación con la Alcaldía Local para el desarrollo del Festival Antonio Nariño y definir el cronograma de actividades y requerimientos logísticos.	Secretaría Técnica y Alcaldía Local
4. Fortalecer la participación del Consejo en la Red Intersectorial de Gestión Cultural y en los espacios de articulación institucional previstos para la vigencia 2026.	Consejeros del CLACP y Secretaría Técnica
5. Elaborar y concertar el perfil y los criterios técnicos para la selección de los dinamizadores que participarán en el Festival Antonio Nariño, definiendo sus funciones, experiencia y alcances dentro del proceso.	Alcaldía Local de Antonio Nariño y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se presentaron desacuerdos que requirieran votación o dejar constancia en el acta. Las observaciones formuladas por los consejeros fueron debatidas y atendidas mediante acuerdos y compromisos consignados durante la sesión	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño la presente acta se firma por:

Original firmado

Henry Alberto Rincón
Presidente
CLACP Antonio Nariño
 Proyecto: Indy Harlet Tuntaquimba Palacios
 Revisó: Laura Ximena Aponte
 Aprobó: Comisión verificadora

Original firmado

Laura Ximena Aponte
Secretaría técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Anexos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 23/06/2026 11 de 13

Evidencia de la reunión



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 23/06/2026 12 de 13



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 23/06/2026 13 de 13

